

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CARASSIST CIA. LTDA. EFECTUADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En Quito, a quince de febrero de 2018, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N33-32 y Bossano, Edificio TORRES BOSSANO, cuarto piso, oficina 408, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Santiago Javier Casco Mancero y Jaime Ernesto Casco Mancero, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS

Preside la sesión el Presidente de la empresa señor Jaime Casco Mancero y en Secretaría actúa el Gerente General señor Santiago Javier Casco Mancero.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, la Presidencia solicita el pronunciamiento sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

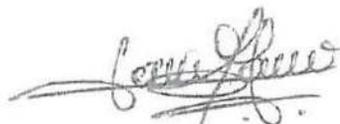
En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: los socios acuerdan no repartirse las utilidades, deciden mantenerlas sin repartir.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



**JAIME ERNESTO CASCO M.  
SOCIO**



**SANTIAGO CASCO M.  
SOCIO**